

Definición de rodales.

Los rodales que conforman el bosque de Las Cañas están clasificados como Pino Joven (P0), Pino medio (P1) y Pino de regeneración (Pr). El rodal Pr es el que mayor área presenta con 691.93 hectáreas, P0 tiene una extensión de 81.55 y el P1 tiene una extensión 441.02 hectáreas.

Mitigación de impacto ambiental.

Con el propósito de reducir los daños causados al suelo por la actividad del maderero se realizó la construcción de muros de contención de erosión usando desperdicios del maderero, barreras contra la erosión construidas con el tractor, lo mismo que el esparcido y recubrimiento con desperdicios del corte de aquellas áreas consideradas como de peligro potencial para la erosión y producción de cárcavas.



Manejo de la vida silvestre

El programa de manejo y protección de la vida silvestre, se ha desarrollado mediante la definición de áreas de corredores biológicos como ser las zonas de protección hídrica (322.54 ha), marcación de árboles hospederos y proveedores de alimento para la vida silvestre.

Como parte de las responsabilidades ambientales, la Empresa Sansone, cuenta dentro del Departamento Forestal, con la Unidad de Biología y Ambiente (UBA).



La UBA realizará actividades de evaluación, conservación, manejo y monitoreo de la fauna y de la flora, en el marco del manejo forestal responsable.

En resumen, la implementación del plan de manejo forestal se ha cumplido de acuerdo a la Ley Forestal; en lo que respecta a las prioridades de silvicultura, cosecha, protección y establecimiento del nuevo bosque, mitigación de impactos ambientales, aspectos sociales, mantenimiento de caminos e investigación aplicada.

Esta área forma parte de la segunda etapa de áreas que evaluara la firma certificadora GFA de Hamburgo Alemania, para constatar el cumplimiento de los requisitos internacionales del Forest Stewardship Council (FSC®).

**Hechos que demuestran que
¡En Sansone somos mas que madera!**

Empresa Aserradero Sansone S.A.
Sr. Remo Memoli Delle Donne
Gerente General
remo.memoli@sansone.hn
9457-3418

Ing. José Muñoz Carias
Jefe Depto. Forestal
jjosemunozc@gmail.com
8758-1344

Colonia Palmira, Calle avenida República de
Perú, casa 2037 contiguo al restaurante Piz-
za House
504 2235 8940/2235-8943



**DEPARTAMENTO
FORESTAL**

**INTRODUCCIÓN AL
PLAN DE MANEJO
SITIO
LAS CAÑAS**

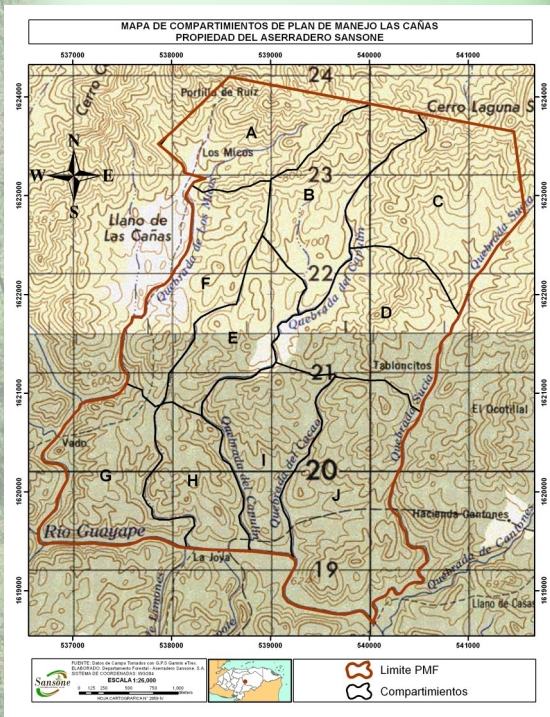


**PROGRAMA DE PROMOCIÓN SOCIAL
FORESTAL RESPONSABLE
TRIFOLIO NO. 30**

Plan de Manejo Forestal sitio Las Cañas.

El sitio Las Cañas es un área bajo plan de manejo forestal, con número de Registro BP-OL-1501-731-2013, aprobado mediante resolución DE-PMF-005-2013 con un área de 1,581.32 ha, con un volumen total bajo manejo de 23,919.83 m³ y una corta anual permisible de 1,039.00 m³/año.

El área del plan se encuentra localizada en la jurisdicción del municipio de Juticalpa, en el departamento de Olancho.



Colindancias

Norte: Sitio Ulua (Propiedad del señor Alfonso Medina)

Sur: Rio Guayape.

Este: Quebrada Cara Sucia.

Oeste: Quebrada Los Micos.

El área del plan de manejo se encuentra dividida en 10 compartimientos, para hacer un área total destinada al manejo forestal de 1,581.32 ha de las cuales 1,190.69 has son de bosque de pino a manejar, con una superficie de bosques de protección de 322.54 has; resultando una superficie o área del bosque a intervenir de 868.15 has.

En todo el plan de manejo existe una red vial bien distribuida, con un camino principal (P1) definido (6.0 km), caminos troncales (6.0 km) y ramales (3.0 km) trazados de manera estratégica, para hacer un total de 15 kilómetros de caminos.

La correcta ejecución de las actividades silviculturales se ha hecho, a través de los diferentes Programas del Plan de Manejo Forestal siguientes:

- ⇒ Programa de Protección.
- ⇒ Programa de Silvicultura.
- ⇒ Programa de Reforestación.
- ⇒ Programa de Red Vial.
- ⇒ Programa de Evaluación de Impacto Ambiental.
- ⇒ Programa de Protección a la Vida Silvestre.
- ⇒ Programa de Aprovechamiento.
- ⇒ Programa de Promoción Social.
- ⇒ Programa de Investigación Forestal.



Objetivos del manejo forestal de Sansone en plan de manejo La Cañas:

A. Propiciar la protección y conservación de los recursos naturales como parte de estrategia en la implementación del de manejo forestal.

B. Contribuir a la estabilidad social, ambiental y económica en las comunidades que resultan de influencia a las implementaciones de los planes de manejo forestal.

C. Establecer y desarrollar un proceso de gestión administrativa de recursos naturales que se basen en la eficiencia y optimización de los medios de producción con énfasis en los factores de suelo, ciclo hídrico, especies de producción, biodiversidad de flora y fauna, participación humana y en la contribución en la reducción de gases que favorecen el cambio climático.

D. Propiciar la máxima rentabilidad económica y de producción de bienes y servicios con la inducción de flujos positivos de caja para el sostenimiento de la cultura forestal de conservación y de protección del proceso productivo forestal en su conjunto.

E. Propiciar un volumen de corta anual fundamentado en la racionalidad e incremento del bosque y mediante el criterio de rendimiento sostenido.

F. Generar oportunidades de integración con la academia (CURLA-UNAH, Escuela de Biología-UNAH y UNACIFOR) para fortalecer la experiencia y desarrollo del manejo forestal en Honduras propiciando la divulgación de experiencia y la multiparticipación social.

G. Basar la implementación de los planes de manejo en el marco de la ley forestal a fin de cumplir y hacer cumplir La Ley para la racionalidad de la gestión administrativa de los recursos naturales.